



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00433756- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones,

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita el pago de las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla en el orden 02, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica en cada caso,

Lo manifestado e informado a orden 14 por la Secretaría de Gestión Institucional,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal del Laboratorio de Hemoderivados que se menciona en el anexo de la presente de las asignaciones complementarias que fueron realizadas en el mes de junio de 2022 por la cantidad, el porcentaje y el monto que asimismo se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

